

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

COLOMBIA
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
Préstamo N°: P144271

Título Asignado: CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE VENTA Y MERCADEO DE PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DEL BOSQUE.

Referencia No:

Amazonía 390 SBMC - CF

El *Instituto Amazónico de Investigaciones científicas "Sinchi"* ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el corazón de la Amazonía", y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría que se pretenden contratar en este evento, comprenden el diseño, implementación y puesta en marcha para el Instituto Sinchi de una metodología, que conjugue herramientas de mercadeo con estrategias de ventas, para un portafolio de hasta diez (10) productos del bosque del Departamento del Guaviare. En este sentido, la contratación de una firma consultora se dirige al desarrollo de una propuesta comercial que busque mantener el atractivo económico de productos espontáneos que se cultiven en el bosque tropical del Departamento del Guaviare, teniendo como finalidad motivar a las comunidades a su alrededor, para que las mismas cuiden y mantengan estos ecosistemas, al ser conscientes del enorme beneficio ambiental que ello involucra.

Con base en lo anterior, las actividades a desarrollar en la Consultoría son las siguientes:

1. Establecer con las Asociaciones productoras y campesinos de la zona los elementos esenciales a tener en cuenta en el proceso de producción, comercialización e imagen de los productos.
2. Identificar y definir los diez (10) productos derivados de los Sistemas Productivos Sostenibles y del bosque no maderable con relación a su ubicación, cosecha, poscosecha, costos de extracción y comercialización.
3. Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo con enfoque de desarrollo local, para la producción, comercialización y distribución de diez (10) productos derivados de los Sistemas Productivos Sostenibles y del bosque no maderable, en el Departamento del Guaviare.
4. Determinar la logística requerida para mejorar la competitividad, tanto en las fases de acopio como de empaque, transporte y comercialización.

5. Analizar los mercados actuales y emergentes, los precios competitivos, así como la estrategia de venta y diferenciación de los productos por su origen.
6. Identificar el mercado objetivo, con base en la metodología propuesta.
7. Diseñar el plan de comercialización y los mecanismos de monitoreo y evaluación.
8. Establecer conexiones o propuestas de superficies que elaborarán, comercializarán y distribuirán los productos.
9. Realizar una (1) reunión de capacitación con las cuatro asociaciones vinculadas al Proyecto (COAGROGUAVIARE, ASCATRAGUA, ASOJUNTAS CAPRICHOS Y ASPROAGRO), cuya temática se centre en la estrategia a implementar para la apertura de canales de comercialización de sus productos, haciendo especial énfasis en los asuntos de ventas y mercadeo.
10. Realizar cuatro (4) reuniones con los beneficiarios del Proyecto, teniendo como promedio de asistencia un número estimado de ciento cincuenta (150) usuarios, en los que se transfiera conocimiento sobre la oferta de los productos, los tipos de bienes a producir y la calidad de los mismos.

Así las cosas, el *Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"* invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios mínimos para la selección de la lista corta son los siguientes:

- a) **Existencia:** Persona jurídica cuyo objeto social esté directamente relacionado con los temas de la Consultoría. Para ello deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no menor a 60 días calendario.
- b) **Experiencia:** Experiencia en el diseño y/o implementación de estrategias de mercadeo, y/o diseño de proyectos de desarrollo local, y/o comercialización de productos, y/o análisis de mercados, y/o diseño de estrategias de distribución de productos.

NOTA: Para efectos de cumplir con lo anterior los interesados deberán completar el siguiente cuadro:

Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato.	Identificación del contrato. Número y/o nombre.	Objeto.	Descripción de las actividades desarrolladas.	Valor del contrato.	Fecha de inicio y fecha de finalización.

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, el cual establece que: "La política del Banco exige que los

Consultores deben dar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial y que en todo momento deben otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de las instituciones a que pertenece y sin consideración alguna de cualquier labor futura”.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés, consagrada en el párrafo 1.10 de las normas para la selección y contratación de consultores del Banco Mundial de 2011, que dice “Para que exista equidad y transparencia en el proceso de selección se requiere que los consultores o sus asociados que concursen para un proyecto específico no obtengan una ventaja competitiva por haber prestado servicios de consultoría relacionados con el trabajo de que se trate”.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de selección basada en el *menor costo descrito en las Normas de selección y contratación de consultores de enero de 2011*.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, desde las 8 am a las 5 pm en la Sede Enlace del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” en Bogotá, (Calle 20 # 5-44), o en el siguiente correo electrónico: juridica@sinchi.org.co.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en cualquiera de las Sedes del Instituto que se describen a continuación:

Nombre de la sede	Dirección
Almacén General Sede Bogotá	Calle 20 No. 5-44
Almacén Sede Leticia	Avenida Vásquez Cobo Calle 15 y 16
Almacén Sede Florencia	Calle 31ª # 2E – 11 Los pinos
Almacén Sede San José del Guaviare	Calle 10 No. 25ª-16B El dorado
Sede Mitú	Carrera 14 No. 10-37B Centro.

También se reciben expresiones de interés a la dirección de correo electrónico juridica@sinchi.org.co. Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el 08 de septiembre de 2017 a las 5 pm.

Atentamente:

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

Calle 20 No. 5 - 44

Tel: 4442070

Correo electrónico: juridica@sinchi.org.co